



224758 - Hacer súplica por los padres aunque no eduquen bien a sus hijos

Pregunta

Al-lah dijo (lo que en español se interpreta así): {Trátenlos con humildad y compasión, y rueguen [por ellos diciendo]: "¡Oh, Señor mío! Ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron conmigo cuando me criaron siendo niño"} [Corán 17:24].

He oído a alguien en cuyo conocimiento no confío, decir que en el caso del padre y la madre que no cumplen apropiadamente con su rol en la crianza de los hijos, los hijos no tienen obligación para con ellos, obligaciones tales como honrarlos, ofrecer súplicas por ellos, etc., porque Al-lah dijo: {... cuando me criaron siendo niño...}. Yo no alcanzo a entender cuán correcto es este punto de vista, ¿sostuvieron este punto de vista algunos de los eruditos primeros?

Resumen de la respuesta

Si los padres no dan a sus hijos sus derechos y se quedan cortos en la crianza, eso es un pecado por el que los padres tendrán que rendir cuentas y serán castigados, pero eso no justifica no hacer du'a por los padres o desobedecerlos.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Cómo buscar el conocimiento en el Islam

No es apropiado tomar el conocimiento de nadie excepto de los eruditos que tienen buen conocimiento, y el conocimiento permanecerá mientras los eruditos permanezcan; entonces, cuando Al-lah quiera quitar el conocimiento, Él quitará a su gente. Muslim registró en la introducción a su obra *Sahih* (1/14) que Muhammad Ibn Sirín dijo: “Este conocimiento es el fundamento de la religión, así que tengan cuidado de quién aprenden su religión”.



Los derechos de los padres en el Islam

Parte de los derechos de los padres sobre sus hijos es que estos deben honrarlos, aun si incumplen en algunos términos de su crianza, gasto y manutención. Si los padres no cumplen los derechos de los hijos con respecto a la buena crianza, esto es un pecado por el cual rendirán cuentas ante Al-lah y serán castigados, pero esto no justifica que los hijos sean irresponsables o maleducados con sus padres. Es decir, no es aceptable pensar que los padres han perdido los derechos sobre sus hijos porque no los han criado de la forma más apropiada, y que por eso los hijos deban desentenderse de ellos. Esto empeoraría aún más la situación de la familia y de la sociedad en general.

El *Sheij* Ibn Baz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) fue preguntado acerca de la norma islámica sobre una persona cuyo padre —como él dice— no desempeñó ningún papel en su crianza y no le prestó ningún tipo de cuidados, ni siquiera cuando era un bebé, a pesar de que el padre podría haber gastado en su hijo. En este caso, ¿sigue siendo obligatorio mantener los lazos entre el padre y su hijo?

Él respondió: “Sí, el hijo todavía está obligado a honrar a su padre, reconocer sus derechos y tratarlo con gentileza y respeto, aun si su padre incumplió con sus responsabilidades o no lo trataba como es debido. El padre, por su parte, debe arrepentirse ante Al-lah por este incumplimiento, y saber que Al-lah lo llamará a rendir cuentas por sus acciones, pero esto no justifica que el hijo haga lo mismo e incumpla los derechos de su padre. Al-lah dijo acerca de los derechos de los incrédulos en la historia de Luqmán (lo que en español se interpreta así): {Si tus padres se esfuerzan por hacer que caigas en la idolatría de dedicar actos de adoración a otro que Al-lah, lo cual es algo que no te he enseñado, no los obedezcan pero trátenlos con respeto. Sigán el camino de los piadosos, pues ante Mí comparecerán y les informaré de lo que hacían} [Corán 31:15], aún si ellos eran incrédulos. Los hijos deben tratar a sus padres con gentileza y relacionarse con ellos de la mejor manera posible”



Hacer súplica por los padres aunque no eduquen bien a sus hijos

Con respecto al verso en el que Al-lah dijo (lo que en español se interpreta así): {Trátenlos con humildad y compasión, y rueguen [por ellos diciendo]: "¡Oh, Señor mío! Ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron conmigo cuando me criaron siendo niño"} [Corán 17:24].

Esto es lo que usualmente sucede: los padres crían a sus hijos y, entonces, los hijos rezan pidiendo misericordia para ellos, respondiendo a las bendiciones con gratitud. Solo unos pocos se desvían de esta conducta general, y no hay normas precisas para quienes se desvían de esta conducta.

Por analogía con lo que esta persona dice, si los padres o uno de ellos fueran a morir luego del [nacimiento del niño](#), entonces la súplica relatada en el Sagrado Corán no se aplicaría a ellos, porque no habrían podido criar, ni mantener, ni hacer nada por sus hijos; pero nadie diría eso.

Para más información, consulte esta respuesta: [90178](#).

Y Al-lah sabe más.